



**Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Doctor Mora, Guanajuato**

HOMOCLAVE

DM-DUE-T-02

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

20

1

2021

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.**SERVICIOS DE OBRA PUBLICA Y DESARROLLO URBANO**

Que la empresa solicitante, pueda obtener un documento con el cual pueda acreditar el domicilio.

II. MODALIDAD.

Por alineamiento y número oficial, sistema de apertura rápida de empresas (SARE) de uso industrial o comercial

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Artículo 20, fracción IX de la Ley de Ingresos para el Municipio de Doctor Mora, Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año 2021.

Artículo 13,14 y 15 del Reglamento de Construcción para el Municipio de Doctor Mora, Gto.artículos 67,68 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Doctor Mora, Guanajuato.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

Para acreditar nomenclatura y alineamiento del domicilio.

PASOS

1.- Se presenta el Ciudadano a solicitar los requisitos.	4.- Pago de trámite por parte del solicitante en la ventanilla de Catastro e Impuestos Inmobiliarios Dr. Mora, Gto.
2.- Recepción de documentos	5.- Expedición de documento por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano.
3.- Revisión física del lugar por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano.	

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

SI EL REQUISITO NECESA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.

1.- Solicitud.	La solicitud es proporcionada por Desarrollo Urbano para firma del solicitante.
2.- INE o IFE copia.	Vigente.
3.- Recibo de predial en copia.	Actualizado.
4.- Recibo de pago.	Expedir Dirección de Catastro e Impuestos Inmobiliarios Dr. Mora, Gto.
5.- Plano de distribución.	Original.
6.- Acta constitutiva de la empresa.	En caso de ser necesario y se solicita en copia.



VI. ESPECIFICAR SI EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

Formato

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO
N/A	N/A

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

Para verificar el numero y alineamiento que le corresponda.

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Arq. Israel Delgado Mendoza	419 19 30246	des.urbano@doctormora.gob.mx

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.

FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN

3 días hábiles

Afirmativa Ficta

NO

Negativa Ficta

SI

N/A

XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCION.

N/A

XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO
\$364.80 por empresa o comercio	Ventanilla de Catastro e Impuestos Inmobiliarios Dr. Mora, Gto

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.

Permanente

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Que cuenten con registro de calle.

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS

DEPENDENCIA O ENTIDAD	Presidencia Municipal Dr. Mora, Gto
AREA O DEPARTAMENTO	Direccion de Desarrollo Urbano
DOMICILIO (S)	Palacio Municipal s/n, Zona Centro, Dr. Mora, Gto

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Lunes a Viernes, 08:30 a 16:30 horas

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.

DOMICILIO (S)	Calle Palacio Municipal s/n, Centro, Dr. Mora, Guanajuato
TELEFONO (S)	419 1930482
CORREO ELECTRÓNICO (S)	contraloria@doctormora.gob.mx



LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	419 19 30482	contraloria@doctormora.gob.mx

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Expedición de recibo de pago y documento SARE	
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA	SELLO DE LA DIRECCIÓN.
 Arq. Israel Degado Mendoza Director de Desarrollo Urbano	